



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501120170066101
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ARIEL ALBERTO CUESTA BARRIOS
OPOSITOR:	PIONEER DE COLOMBIA SDAD LTDA
FECHA SENTENCIA:	06 de agosto de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2010-2025
DECISIÓN:	NO CASA-COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE, COMO QUIERA QUE NO HUBO RÉPLICA. ACLARÓ VOTO MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 04/11/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 06 de agosto de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. S." or "Fernando J. Sosa".